



**MAT. : AUTORIZA COMPRA DE MEDICAMENTO TRAVATAN SOLOFT \$ 19.880.-**

ALGARROBO,

12 ENE 2011

**DECRETO N° 157 -/**

**VISTOS :**

1. Ley N° 18.695 DE 31.03.88, *Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, *Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.*
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (*Aprobación Planta Municipal*).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.444 de 10.06.2009 (*Asume Alcaldía*).
5. Acuerdo N° 76 del H. Concejo Municipal del 13.12.10 y D. A. N° 2618 de 15.12.10 *Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2011.-*
6. Decreto Alcaldicio N° 2.843 de fecha 28.12.2010, *Autoriza Subrogancia de la Sra. Rosa Campos Valera en Secretaria Municipal a contar del 30.12.2010 al 21.01.2011*

**CONSIDERANDO**

1.- La solicitud realizada por el Sr. David Banda Correa, RUT N° 2.250.944-6, con domicilio en calle Los Pensamientos N° 1, sector Brisas de Mirasol, Comuna de Algarrobo, para la compra de medicamento TRAVATAN SOLOFT para tratamiento de Glaucoma.-

2.- Informe Social de fecha 04/01//2011, en el cual se indica situación de carencia.

**DECRETO:**

1. *Autorizase al Departamento Social la suma de \$ 19.880.- (Diecinueve mil ochocientos ochenta pesos) para la compra de medicamento TRAVATAN SOLOFT, para el Sr. David Banda Correa, quien padece de Glaucoma en su ojo derecho, para esto el Cheque debe extenderse nominativo a nombre de, **CRUZ VERDE S.A., RUT N° 89.807.200 - 2.-***
2. *El gasto que este genere impútese al Subt. 24, Item 01, Asig. 007, Asistencia Social para personas naturales.*
3. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

ROSA CAMPOS VALERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
JORGE LUIS PIZARRO ROMERO  
ALCALDE

JLPR/RCV/VPM / saa.-

Distribución:

- Depto. Finanzas (1)
- Tesorería Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Depto. Social (1)
- Archivo Alcaldía (2)

REPUBLICA DE CHILE  
DEPARTAMENTO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

## INFORME SOCIAL N° 03

### I.- INDIVIDUALIZACION

NOMBRE	DAVID BANDA CORREA
RUT	2.250.944-6
F.N	15/02/1929
ESTADO CIVIL	Separado
ESCOLARIDAD	Enseñanza preparatoria incompleta
TELEFONO	488374
DOMICILIO	Los PENSAMIENTOS N° 1 FB, Mirasol, Algarrobo

### II.- VIVIENDA

La vivienda esta construida de material sólida, consta de tres dormitorios, cocina y comedor, baño conectado a fosa séptica, cuentan con agua potable y luz eléctrica  
La vivienda en su interior, no cuenta con forro por lo que la mediagua esta en mal estado de conservación.

### III.- ECONOMICOS

El referido solo cuenta con una pensión de vejez de \$ 141.228 pesos, los que son distribuidos en vestuario, alimentación y compra de medicamentos, por lo que no le alcanza para seguir cubriendo gastos en mas medicamentos.

Que presenta problemas visuales, por lo que solicita ayuda al Depto social con la finalidad de ser apoyado con la compra del medicamento Travatan Soloft por un valor de \$ 19.880 pesos.

### IV.- SITUACION ACTUAL

Que la referido presenta problemas económicos por lo que solicita ayuda en la compra del medicamento TRAVATAN SOLOFT, que tiene un valor de \$ 19.890 pesos,.

Considerando su situación económica se le ayuda con la compra de dicho medicamento.



  
VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ  
ASISTENTE SOCIAL TITULAR

Algarrobo 04 de Enero de 2011